



**EL PUERTO DEPORTIVO PESQUERO “ASTAROTH” LUCE
UN AÑO MÁS LA BANDERA AZUL DE LOS MARES
LIMPIOS DE EUROPA**

El acto de izada de la Bandera, que corrió de la mano del Jefe de Zona de Cádiz Poniente, contó con la presencia del delegado de Medio Ambiente y Playas del Ayuntamiento roteño

Desde el pasado viernes día 13 de julio, se puede ver ondear en el Puerto Deportivo Pesquero “Astaroth” la Bandera Azul de los Mares Limpios de Europa, concedida este año por la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEEA), y que acredita la sostenibilidad, accesibilidad y calidad de sus instalaciones y servicios que ofrece el puerto.

El acto de izada de la bandera, que corrió de la mano del Jefe de Zona de Cádiz Poniente, al frente de los puertos de Rota, Chipiona y Bonanza en Sanlúcar, Gonzalo Ley, contó con la presencia del teniente de alcalde delegado de Medio Ambiente, Antonio Alcedo González, y miembros de la Corporación municipal.

La concesión de la Bandera Azul al puerto de Rota, que gestiona la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA), garantiza la calidad de los servicios de este puerto, así como la realización de actividades de información, educación y gestión ambiental en los mismos.

Además, la concesión de este galardón, que desde hace al menos diez años viene recibiendo el puerto de Rota, contribuye a elevar el grado de concienciación ciudadana para la protección y mantenimiento de las playas y puertos.

El delegado municipal ha mostrado su satisfacción porque el puerto de Rota se haga un año más con este galardón, que supone una garantía para todos los usuarios del puerto, y que se suma a las restantes Banderas Azules que ha venido consiguiendo las playas e instalaciones medioambientales de la localidad.

La Bandera Azul es una iniciativa de la FEEA, creada en 1982 por un grupo de expertos del Comité de Educación Ambiental del Consejo de Europa. La rama nacional en España corresponde a la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), que es a su vez cofundadora de las Banderas Azules.

Rota, 16 de julio de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es